



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consulado en Barcelona
Ministerio de Relaciones Exteriores

ACTA No. 007 del 14 de mayo de 2014

“POR LA CUAL SE ACREDITAN LOS TESTIGOS ELECTORALES EN LA JORNADA ELECTORAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN BARCELONA, ESPAÑA (COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CATALUÑA Y ARAGÓN, Y EL PRINCIPADO DE ANDORRA), PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 2014”

RAFAEL RICARDO OROZCO GARCÍA, Cónsul de Primera, Encargado de Funciones Consulares, en ejercicio de sus facultades legales conferidas en el Decreto 0368 del 5 de marzo de 2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en especial en el artículo 12 del Decreto No. 0011 del 8 de enero de 2014 del Ministerio del Interior, en la Resolución No. 1781 del 9 de julio de 2013, y demás normas concordantes del Código Electoral y legislación vigente en materia electoral,

TENIENDO EN CUENTA:

Que el artículo 12 del Decreto 0011 de 2014 estipula que:

“ Para garantizar la transparencia de las votaciones, los partidos o movimientos políticos con o sin personería jurídica, movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos que inscriban candidatos a corporaciones públicas o promuevan el voto en blanco, que hayan inscrito candidatos, tendrán derecho a presentar ante los Embajadores y Jefes de Oficina Consular de Colombia en el exterior, listas de personas de reconocida honorabilidad para que actúen como testigos electorales a razón de uno (1) por cada mesa de votación para cada día en que cumplan las votaciones.

Parágrafo. La acreditación de los testigos electorales se surtirá conforme a lo establecido en las resoluciones que para el efecto expida el Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 1475 de 2011.”

Que el Cónsul publicó en lugar visible de la Oficina Consular la citación a las personas interesadas a postularse y acreditarse como testigo de votación.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consulado en Barcelona
Ministerio de Relaciones Exteriores

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto,

PROCEDE A:

PRIMERO. Acreditar a las siguientes personas como testigos electorales en la circunscripción consular, para las elecciones del lunes 19 de mayo al domingo 25 de mayo de 2014, en las mesas y cargos que a continuación se señalan:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA	PARTIDO POLITICO	MESA	FECHA
JUAN FELIPE ARCILA MALDONADO	75098499	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	1	25-may-14
CESAR ORLANDO ORTIZ CONTRERAS	11410118	UNIDAD NACIONAL	1	25-may-14
WILSON ROCHA COLLAZOS	121942230	UNIDAD NACIONAL	2	25-may-14
LUXELIDA RAMIREZ REYES	55059485	UNIDAD NACIONAL	3	25-may-14
RICARDO MARIN TALERO	70098584	UNIDAD NACIONAL	4	25-may-14
GLORIA MARÍA CUARTAS GARCIA	42995231	UNIDAD NACIONAL	5	25-may-14
AUDI ARTURO IBAÑEZ BARROSO	8727340	UNIDAD NACIONAL	6	25-may-14
MARÍA GLADYS GIRALDO MARIN	40380369	UNIDAD NACIONAL	7	25-may-14
NILSON ENCISO GONZALEZ	80491603	UNIDAD NACIONAL	8	25-may-14
BLANCA AURORA MARTINEZ BASTIDAS	40730195	UNIDAD NACIONAL	9	25-may-14
SUGEY AMBULIA GONZALEZ	66952078	UNIDAD NACIONAL	10	25-may-14
LUIS ALBERTO RAMIREZ GARCIA	93361367	UNIDAD NACIONAL	11	25-may-14
NANCY ADRIANA CASTILLO RODRIGUEZ	51963161	UNIDAD NACIONAL	12	25-may-14
ABEL CASTILLO	17111939	UNIDAD NACIONAL	13	25-may-14
ZAMARA CIFUENTES ORTIZ	52044409	UNIDAD NACIONAL	14	25-may-14
EBELIN CUERO GONGORA	66982917	UNIDAD NACIONAL	15	25-may-14
ANDREA LUCÍA OLIVERA CAMELO	1125272870	UNIDAD NACIONAL	16	25-may-14
EFREN RIVAS MOSQUERA	16486169	UNIDAD NACIONAL	17	25-may-14
MARISOL CLAVIJO	20391160	UNIDAD NACIONAL	18	25-may-14
ERIKA ELEJALDE	41951455	UNIDAD NACIONAL	19	25-may-14
IRINA ESTHER ARAGON MORENO	52481826	UNIDAD NACIONAL	20	25-may-14
BETTY MARIA MEZA ACEVEDO	66976407	UNIDAD NACIONAL	21	25-may-14
LUIS ALBERTO OSORIO LONDOÑO	100107141	UNIDAD NACIONAL	22	25-may-14
JORGE HUMBERTO SALDARRIAGA SANCHEZ	71718213	UNIDAD NACIONAL	23	25-may-14
LINA MARIA HERNANDEZ VANEGAS	43588768	UNIDAD NACIONAL	24	25-may-14
PIEDAD LILIANA TRUJILLO ARBELAEZ	65760620	UNIDAD NACIONAL	25	25-may-14
HECTOR ANDRES MONDRAGON MORA	94528316	UNIDAD NACIONAL	26	25-may-14
NICOLAS GARCIA BUITRAGO	1125277868	UNIDAD NACIONAL	27	25-may-14
ALEXANDRA LEYTON PUENTES	66825368	UNIDAD NACIONAL	28	25-may-14
MARIA CAMILA BECERRA LEYTON	1125277335	UNIDAD NACIONAL	29	25-may-14
DEGLY GIOVANY QUINTERO MOSQUERA	1125269851	UNIDAD NACIONAL	30	25-may-14



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consulado en Barcelona
Ministerio de Relaciones Exteriores

MARIE ELISSA ARIAS SERNA	1114817757	UNIDAD NACIONAL	31	25-may-14
GABRIEL SOSCUE MUÑOZ	16789822	UNIDAD NACIONAL	32	25-may-14
ERNESTO CARLOS DE LA ESPRIELLA MOZO	72224746	CENTRO DEMOCRÁTICO	1	25-may-14
DIEGO NOGUERA JARAMILLO	79932575	CENTRO DEMOCRÁTICO	2	25-may-14
JOSE LUIS MOLINA OSPINO	72224796	CENTRO DEMOCRÁTICO	3	25-may-14
ANDRES RICARDO DEL RISCO CASTRO	79875326	CENTRO DEMOCRÁTICO	4	25-may-14
JULIETH HERRERA VILLA	57305925	CENTRO DEMOCRÁTICO	5	25-may-14
ALEX GIOVANNI ROMERO VALLEJO	11185397	CENTRO DEMOCRÁTICO	6	25-may-14
FARID GONZALEZ CASTELLANOS	72303727	CENTRO DEMOCRÁTICO	7	25-may-14

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6º y concordantes de la Res. 1781 de 2013, los testigos electorales no podrán realizar proselitismo político, ni portar prendas o distintivos de propaganda electoral o divulgación política, y solo podrán identificarse como tales a través de la correspondiente credencial expedida por la autoridad electoral. Asimismo, no podrán interferir las votaciones ni los escrutinios de los jurados de votación.

TERCERO: Publíquese y divúlguese la presente Acta en el Consulado General de Colombia en Barcelona, en su página web barcelona.consulado@cancilleria.gov.co con no menos de diez (10) días calendario antes de la votación.

CUARTO: La presente Acta rige a partir de la fecha de su expedición contra ella no procede recurso alguno.

Para constancia se firma, hoy miércoles, 14 de mayo de 2014.

RAFAEL RICARDO OROZCO GARCÍA
Cónsul
Encargado de las Funciones Consulares